#¡VALOR!	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA - DIFERENTE A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA				
FECHA	MAYO (2026)	**CONTRATO NÚMERO**	917.104.2.391.2026	**NÚMERO DE PAGO**	TRES (3)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S.	**No. IDENTIFICACIÓN / NIT**	805.006.463-4		
ÁREA	DIRECCION DE OPERACIONES	**CLASE DE CONTRATO**	PRESTACION SERVICIOS		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el alquiler del espectro radioeléctrico - frecuencias en la banda UHF y la prestación de servicios asociados de radiocomunicación, necesarios para garantizar la operación y mantenimiento del Sistema MIO Cable en Santiago de Cali				
VALOR DEL CONTRATO		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP**		**Registro Presupuestal - RP**	
		Número	**Fecha**	**Número**	**Fecha**
Valor inicial total del contrato	$ 54.296.130,00	20260155	22/1/2026	20260462	30/1/2026
Valor adiciones del contrato	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor TOTAL del contrato (Incluidas las adiciones)	$ 54.296.130,00				

1.1 FORMA DE PAGO

Plazo del contrato	19/12/2025	**Fecha Acta de Inicio**	9/2/2026	**Fecha terminación**	31/12/2026
Adición de plazo	N/A	**Desde**	N/A	**Hasta**	N/A
Suspensión	N.A	**Desde**	N/A	**Hasta**	N/A
Modificatorios /Otrosí	N.A	**Fecha modificatorio**	N.A	**Objeto modificatorio**	N/A

1.2 GARANTÍAS (Cuando aplique)

Aseguradora	Clase	No. Póliza	Fecha de expedición de la póliza o anexo	Fecha acta aprobación póliza	Descripción
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	400071031	4/2/2026	6/2/2026	ANEXO 0

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO	ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN POR LA SUPERVISIÓN	SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
1-Proveer en calidad de alquiler las frecuencias en la banda UHF necesarias para garantizar la comunicación entre el radio base de la estación motriz de Cañaveralejo y los cincuenta y cuatro (54) radios instalados en las cabinas del sistema MIO Cable.	El Contratista realizó la entrega del Informe correspondiente al cobro de la cuota 3, de fecha 15-05-2026, en el cual registra la prestación del servicio de alquiler de las frecuencias en la banda UHF sin ninguna novedad.	La supervisión del contrato, recepcionó, revisó y verificó la información registrada en el informe entregado por el Contratista. Así mismo, verificó el funcionamiento de la comunicación entre el radio base y los 54 radios de las cabinas del sistema Aerosuspendido MIO Cable mediante la "planilla verificación radios de cabinas"	https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/bkmiocable_metrocali_gov_co/IgC725iNbH3qRaGepI4YoyzWAbHC5s5UkZ_P2L0emwa_IHw?e=Psk1dQ
2-Suministrar en modalidad de alquiler seis (6) dispositivos o radios portátiles digitales, plenamente compatibles con el sistema de repetición utilizado por la Entidad.	El Contratista realizó la entrega del Informe correspondiente al cobro de la cuota 3, de fecha 15-05-2026, en el cual registra la prestación del servicio de alquiler de 6 radios portatiles digitales sin ninguna novedad.	La supervisión del contrato, recepcionó y revisó el informe entregado por el Contratista y verificó la disponibilidad (alquiler) y la prestación del servicio de comunicación a través de los 6 radios portátiles suministrados, mediante la "planilla verificación radios portatiles".	https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/bkmiocable_metrocali_gov_co/IgDzXk33PhgGSrXK1RqVV9WkAfpkk-sCC4dOL_dDk5Rhsks?e=VkFCac
3-Prestar el servicio de radiocomunicaciones asociado a los seis (6) radios portátiles entregados en alquiler, asegurando su correcto funcionamiento durante el término del contrato.	El Contratista realizó la entrega del Informe correspondiente al cobro de la cuota 3, de fecha 15-05-2026, en el cual registra la prestación del servicio de radiocomunicación asociado a los 6 radios portátiles digitales entregados en alquiler sin ninguna novedad. Así mismo, en el mismo informe mediante correo de fecha 15-05-2026, evidencia haber indagado con el ingeniero Diego Hincapie, Director de operación y Mantenimiento de Sky Cable, sobre el funcionamiento de los 6 radios portatiles y las comunicaciones.	La supervisión del contrato, recepcionó y revisó el informe entregado por el Contratista, verificando el correcto funcionamiento en la prestación del servicio de radiocomunicación, asociado a los 6 radios portátiles entregados en alquiler, mediante la "planilla verificación radios portatiles".	https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/bkmiocable_metrocali_gov_co/IgBk9ELoHsT_RbyvXQpeobPXAZjzz10MWHnLjMym6UjXQTA?e=rJyWPT
4-Garantizar una comunicación continua, estable y disponible las veinticuatro (24) horas del día, mediante el uso de frecuencias debidamente licenciadas y autorizadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).	El Contratista realizó al inicio del contrato la entrega de la documentación correspondiente al Registro Único ante el MINTIC, por medio del cual le fué otorgada la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones. Además de lo anterior también hizo entrega de la Resolución No. 05657 del 31-12-2024, por medio de la cual se le otorgó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico. Através del informe de fecha 15-05-2026 manifiesta la prestación del servicio continuo, disponible y estable de comunicación.	La supervisión del contrato, recepcionó y revisó al inicio del contrato los documentos entregados por el Contratista, para evidenciar el uso de frecuencias debidamente licenciadas y autorizadas por el MINTIC. Además verificó la disponibilidad de la comunicación continua y estable, mediante las "planilla verificación radios de cabinas" y " planilla verificación radios portátiles"	https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/bkmiocable_metrocali_gov_co/IgCrMhiwgA2sR4C5ML1XDPu_AaJKBdN7C52bL_5aa2NJqF4?e=V021i9

#¡VALOR!	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL** **PERSONA JURÍDICA - DIFERENTE A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA**				
FECHA	MAYO (2026)	**CONTRATO NÚMERO**	917.104.2.391.2026	**NÚMERO DE PAGO**	TRES (3)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S.	**No. IDENTIFICACIÓN / NIT**	805.006.463-4		
ÁREA	DIRECCION DE OPERACIONES	**CLASE DE CONTRATO**	PRESTACION SERVICIOS		

5-Reprogramar y ajustar los radios, cuando sea necesario, en horarios que no interfieran con la operación regular del sistema.	El Contratista realizó al inicio del contrato la reprogramación de los 54 radios de las cabinas del sistema aerosuspendido MIO Cable, para la prestación del servicio de radiocomunicación. De igual manera en el informe entregado de fecha 15-05-2026, manifiesta que el servicio se ha prestado sin ninguna novedad.	La supervisión del contrato, recepcionó y revisó el informe de fecha 15-05-2026 entregado por el contratista en el cual registra que los radios están funcionando sin ninguna novedad. Así mismo se ha realizado la verificación del correcto funcionamiento de los equipos con los ingenieros de Operación del sistema MIO Cable.	https://metrocaligovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/bkmiocable_metrocali_gov_co/IgB78xgoD7wXQ77mrKPG20ouAXHH7ufMtapLfJZ0d32jc8?e=ThBapp

Como supervisor dejo constancia que, conforme a los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista y en cumplimiento del deber de supervisión, se evidencia que el contratista:	A satisfacción	No satisfacción
Cumplió con las obligaciones generales y específicas del contrato (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista)	X	
Cumplió con las obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió al contratista de conformidad con la ley, la certificación del pago a la seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN Y ARL) y PARAFISCALES (de ser procedente)	X	
(Si quiere puede, adicionalmente, relacionar una a una las obligaciones o dejar solo la descripción anterior)		

2.1 SEGURIDAD SOCIAL

El SUPERVISOR verifica que, el representante legal () o revisor fiscal (X) del contratista certifica que éste se encuentra a paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales conforme a las disposiciones legales vigentes.					**FECHA CERTIFICACIÓN**	15/5/2026
Por lo anterior se autoriza el pago de la cuota o periodo correspondiente	**CUOTA**	TRES (3)	**SI**	X	**NO**	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1 DATOS COBRO

NÚMERO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO: *(Cuando aplique)*	FEVC9949	**Fecha de la factura o cobro**	15/5/2026

Valor del TOTAL Contrato ($) *(Valor con adiciones si las hay)*		**Valor del pago que se autoriza**		**Saldo después de este pago ($)**
Valor del TOTAL Contrato ($)	**Valor pagado la fecha ($)**	**Saldo actual del contrato ($)**	**Valor del pago ($)**	**Saldo después de este pago ($)**
$ 54.296.130,00	$ 13.574.034,00	$ 40.722.096,00	$ 4.524.678,00	$ 36.197.418,00

3.2 PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Pago o acta de pago No.	**Factura/Cuenta de Cobro No.**	**Valor**
1	FEVC9722	$ 9.049.356,00
2	FEVC9828	$ 4.524.678,00
Vr. Total Pagado a la fecha		**$ 13.574.034,00**
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de Metro Cali *(Diligenciar solo en el informe final)*		

4. OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR

DANIEL ALBERTO PARRA VALDES	**Director de Operaciones**	
Nombre completo supervisor	**Cargo**	**Firma**
Designado Supervisor mediante	CLAUSULA DECIMA OCTAVA - OFICIO DE DESIGNACION DE SUPERVISION DE FECHA 30-01-2026	

ACTA DE PAGO

Por favor, lea atentamente el instructivo antes de diligenciar la información. Recuerde que las casillas en color azul no deben ser modificadas.

INFORMACIÓN GENERAL

	MES	AÑO
Periodo de presentación	5	2026

Tipo de persona	Juridica	Tipo de Gasto	Funcionamiento
No. de Cédula o NIT	805.006.463-4		
Nombre o Razón Social	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S		
Objeto del Contrato	Contratar el alquiler del espectro radioeléctrico - frecuencias en la banda UHF y la prestación de servicios asociados de radiocomunicación, necesarios para garantizar la operación y mantenimiento del Sistema MIO Cable en Santiago de Cali.		
No. de Contrato	917.104.2.391.2026	Fecha del Contrato (dd/mm/aaaa)	9/02/2026
No. de Registro Presupuestal	20260462	No. de Registro Presupuestal [Adición]	N/A
Fecha del Registro Presupuestal (dd/mm/aaaa)	30/01/2026	Fecha del Registro Presupuestal [Adición] (dd/mm/aaaa)	N/A

Número de cuotas: 3 de 11

En mi calidad de supervisor del contrato informo que el contratista cumple con:

OBLIGACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)

El contratista ha presentado una certificación en la que declara haber cumplido con todas las obligaciones relacionadas con la afiliación y el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como con los aportes a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Esto se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003.

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de expedición certificado	**15**	**5**	**2026**
Firmado por *(Escoger una de las dos opciones Marcar con una X)*		**Rev. Fiscal**	**Rep. Legal**
		X	

PLANILLA (SOLO PERSONAS NATURALES)

Periodo de pago 1 **Periodo de pago 2**

Tipo de Aporte	Entidad	Periodo	No. Planilla / No. Resolución	No. CUS	Valor
EPS		Periodo 1			
		Periodo 2			
		Ajuste			
PENSIÓN		Periodo 1			
		Periodo 2			
		Ajuste			
ARL		Periodo 1			
		Periodo 2			
		Ajuste			

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Como supervisor dejo constancia que, conforme a los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista y en cumplimiento del deber de supervisión, se evidencia que el contratista presentó la planilla de aportes a la seguridad social pagada, cumpliendo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y pensiones Cumpliendo a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto, se autoriza el pago en los siguientes términos del estado fiscal:

ESTADO FISCAL GENERAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
Factura No. (Cuando aplique)	FEVC9949
Fecha Factura (Cuando aplique)	15/05/2026
Valor inicial	**$ 54.296.130**
Valor adición	**$ 0**
Valor Total	**$ 54.296.130**
Valor pagado a la fecha	**$ 13.574.034**
Saldo actual	**$ 40.722.096**
Valor de este pago	**$ 4.524.678**
Saldo después de este pago	**$ 36.197.418**

[Inserte firma del supervisor del contrato]

Daniel Alberto Parra Valdes
SUPERVISOR 1

Director de Operaciones
CARGO DEL SUPERVISOR 1

[Inserte firma del supervisor del contrato]

SUPERVISOR 2

CARGO DEL SUPERVISOR 2

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FEVC9949
Fecha y Hora de Generación: 2026-05-15 18:18:48
Fecha validación: 2026-05-15 18:21:54-05:00
Fec. Vcto.: 2026-06-14

N° Resolución: 18764105941549 **Prefijo:** FEVC **Consecutivo:** 9607 hasta 15000 **Fecha:** 2026-02-16 **hasta** 2027-02-16

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORGANIZACION **NIT:** 805006463-4 **Actividad Económica:** 4741 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** AV 4 NORTE 26 N 17 - CALI - Valle del Cauca - CO **Teléfonos:** 5724850070 **Contacto:** CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORGANIZACION **E-mail:** administracion@celutelcolombia.com	**Razón social/Nombre:** METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION **NIT:** 805013171-8 **Actividad Económica:** 8414 **Dirección:** CALLE 25N 2F - 136 - CALI - VALLE DEL CAUCA - CO **Teléfonos:** 6600001 **Contacto:** LAURA TAMAYO TRUJILLO **E-mail:** facturacion@metrocali.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	498	1.00	94	ALQUILER DE FRECUENCIA UHF COMUNICACION ENTRE RADIO BASE ESTACION MOTRIZ CANAVERALEJO Y 54 RADIOS INTERIOR DE LAS CABINAS MIO CABLE,SER DE ALQUILER 6 PORTATILES INCLUIDA FRECUENCIA PERSONAL OPERACION Y MTTO COBERTURA CALI CUOTA TRES	3,802,250.00	IVA 19.00	722,428.00		4,524,678.00
Total Items			1						

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	3,802,250.00	722,428.00

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteIVA	722,428.00	15.00	108,364.00
ReteRenta	3,802,250.00	4.00	152,090.00
ReteICA	3,802,250.00	10.00	38,023.00

Totales	
SUBTOTAL:	3,802,250.00
TOTAL Base Imponible:	3,802,250.00
IVA	722,428.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	4,524,678.00
TOTAL en letras: Cuatro Millones Quinientos Veinticuatro Mil Seiscientos Setenta Y Ocho Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Documentos Referenciados			
Número de Documento	CUFE Referenciado	Tipo de CUFE	Fecha
91710423912026			

Persona Juridica Responsable de IVA - REGIMEN ORDINARIO
Proveedor Tecnologico: THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS Nit.900.390.126-6, Fabricante Software Contable ATXEL LTDA Nit. 900.034.175-1
Favor consignar en la cuenta corriente N. 010089613 Banco de Occidente.

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio Art. 774 del codigo de comercio
El incumplimiento del pago causara intereses de mora mensual a la tasa maxima legal autorizada.

Dando cumplimiento al Decreto 1377 reglamentario de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, CELUTEL COMUNICACIONES FERNÁNDEZ SÁNCHEZ S.A.S. EN REORGANIZACION le informa que usted se encuentra en una de nuestras listas porque se ha registrado como cliente, o ha participado de alguno de nuestros servicios o productos. Conforme a lo estipulado por la ley, en cualquier momento puede solicitar la supresión de sus datos de nuestros registros enviando un correo a celutel@celutelcolombia.com o comunicándose a las líneas telefónicas 2-4850070 – 317-5155037 A partir de la fecha registramos las Políticas del Tratamiento de Datos Personales en la Superintendencia de Industria y Comercio y los canales de comunicación nuestros son: líneas de atención y el correo electrónico.

CUFE: 3c4f94780ea37d04374420dbdd069fceac3a1fe720ec90d69e193dd3e994dbe62acafaf97f5956d39641436ef591fc0b
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FEVC9949
Fecha y Hora de Generación: 2026-05-15 18:18:48
Fecha validación: 2026-05-15 18:21:54-05:00
Fec. Vcto.: 2026-06-14

Información Adicional
CUOTA 3 CONTRATO 917.104.2.391.2026

Campos Extras	
Vendedor	0001 JANETH MARTINEZ PABON

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Transferencia Crédito	2026-06-14	FEVC9949		30				

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
805013171	91710423912026			

Persona Juridica Responsable de IVA - REGIMEN ORDINARIO
Proveedor Tecnologico: THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS Nit.900.390.126-6, Fabricante Software Contable ATXEL LTDA Nit. 900.034.175-1
Favor consignar en la cuenta corriente N. 010089613 Banco de Occidente.

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio Art. 774 del codigo de comercio
El incumplimiento del pago causara intereses de mora mensual a la tasa maxima legal autorizada.

Dando cumplimiento al Decreto 1377 reglamentario de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, CELUTEL COMUNICACIONES FERNÁNDEZ SÁNCHEZ S.A.S. EN REORGANIZACION le informa que usted se encuentra en una de nuestras listas porque se ha registrado como cliente, o ha participado de alguno de nuestros servicios o productos. Conforme a lo estipulado por la ley, en cualquier momento puede solicitar la supresión de sus datos de nuestros registros enviando un correo a celutel@celutelcolombia.com o comunicándose a las líneas telefónicas 2-4850070 – 317-5155037 A partir de la fecha registramos las Políticas del Tratamiento de Datos Personales en la Superintendencia de Industria y Comercio y los canales de comunicación nuestros son: líneas de atención y el correo electrónico.

CUFE: 3c4f94780ea37d04374420dbdd069fceac3a1fe720ec90d69e193dd3e994dbe62acafaf97f5956d39641436ef591fc0b
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal *de* la sociedad CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ SAS EN REORGANIZACION, identificada con NIT No. 805.006.463-4, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social incluida ARL y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses.

Dado en Cali a los 15 días del mes de mayo de 2026.

Firma 
Nombre LILIA REYES DE VESGA

Calidad en que Actúa Revisor Fiscal

TP No. 12046-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



12046-T

LILIA
REYES DE VESGA
C.C. 31.837.923
RESOLUCION INSCRIPCION 195-T FECHA 14-II-85
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00019200


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.837.923
REYES De VESGA
LILIA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1960
CALI
(VALLE)
1.60
O+
F
28-JUL-1978 CALI
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

750C66E1463852181

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIA REYES DE VESGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31837923 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 12046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-15, 02:25:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ
NIT	NI 805006463
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85698000
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	311051943
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 7.881.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 864.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 420.400	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	8	$ 3.239.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 281.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 92.000	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	5	$ 472.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 76.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 173.600	$ 0
N860002503	14-7	SEGUROS BOLIVAR SA	13	$ 1.139.400	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	13	$ 1.122.000	$ 0
		SubTotales:		$ 7.881.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 7.881.600

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

administracion@celutelcolombia.com

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Enviado el: viernes, 15 de mayo de 2026 14:33
Para: administracion@celutelcolombia.com
Asunto: PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 311051943

¡Hola, celutel comunicaciones sas!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 7.881.600
Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.
Descripción: Pago de Seguridad Social
Fecha de la transacción: 15/05/2026
CUS: 311051943
Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.